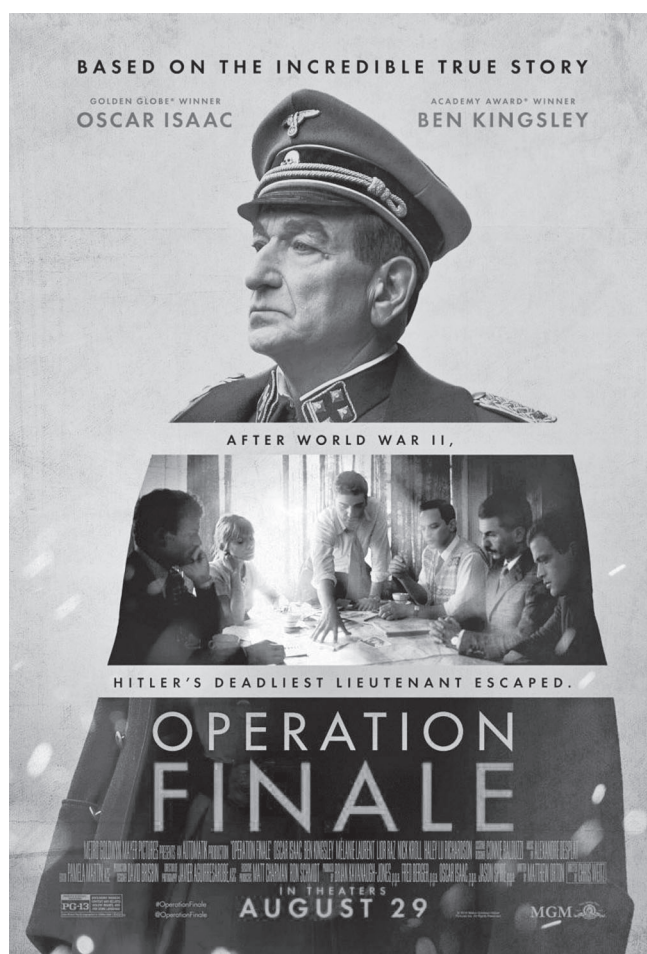


OPERACIÓN FINAL – OPERATION FINALE.

Por: Juan Sebastián Murthe Cárdenas.

Película estadounidense del año 2018. Dirigida por Chris Weitz. Producida por Fred Berger, Oscar Isaac, Brian Kavanaugh Jones y Jason Spire, con guion escrito por Matthew Orton. Protagonizada por el actor Oscar Isaac, junto con Ben Kingsley, Mélanie Laurent, Lior Raz, Nick Croll, entre otros.



A menudo se dice, que un libro no debe ser juzgado por su portada, pues bien esta es una de esas ocasiones en que ese refrán se puede predicar también de algunas películas. A lo largo del último cuarto del siglo XX y lo trascendido del siglo XXI, uno de los puntos clave del séptimo arte, ha sido el de realizar filmes basados en hechos reales, sobretodo de eventos históricos de gran calibre como las guerras mundiales, unos con mayor éxito y fidelidad histórica que otros. En el marco de este uso histórico en la

filmografía, llega esta película, que básicamente se ambienta en la década inmediatamente posterior a la Segunda Guerra Mundial y los tan conocidos Juicios de Núremberg donde fueron condenadas varias piezas importantes del movimiento Nazi alemán; narra la historia de cómo algunos miembros del cuerpo de inteligencia de Israel, llevaron a cabo en territorio argentino la captura del líder nazi Adolf Eichmann, quien se refugiara en dicho país al terminar la guerra, para evitar ir a juicio por la comisión de diferentes crímenes.

Esta, en la opinión de este servidor, no es una película más de tipo cliché sobre el movimiento nazi, goza de un trasfondo importante en materia de Derecho Penal y Derecho Internacional, este último sobre todo en lo referente a la autonomía y soberanía de los Estados, que concomitantemente implica la no intromisión en su territorio sin fines legalmente autorizados o sin el cumplimiento de los protocolos legalmente establecidos. Teniendo en cuenta por supuesto, que la legislación internacional en aquel momento estaba ganando más fuerza y legitimidad, por el propósito de las diferentes naciones de evadir el nocivo flagelo de la guerra.

Pese a que el objetivo claro de estas películas es compartir detalles de aspectos históricos y concomitantemente entretener, podemos encontrar en las mismas un trasfondo socio jurídico importante en diversas ramas del Derecho. Así pues, este filme resultará agradable para todos aquellos estudiosos y profesionales de las Ciencias Jurídicas que quieran darle una reflexión desde las temáticas atinentes a la profesión.

Por otro lado, es una película que involucra una relación de fines y medios, tan estudiada desde la filosofía del Derecho. En este caso, el fin es lograr la captura de Eichmann ¿pero fueron legítimos los medios utilizados para efectuarla? Este y otros interrogantes, serán los que el espectador deberá responder a la luz de un análisis realizado desde el ordenamiento jurídico y el contexto social de la película.